

COMUNICADO N°010-2026-CD/KCP

Estimados Asociados, miembros y usuarios del KCP:

Debido al alza de los combustibles a nivel mundial, por los conflictos armados existentes, que afecta los costos de transporte de mercancías y de otros bienes entre un 40% a 70% nos vemos en la necesidad de hacer algunos cambios que puedan ayudar al KCP y criadores con la crianza.

A partir del 01 de junio se modifica:

1. Se extiende el plazo de inscripción de camada de 45 a 60 días, sin presencia de la madre y sin costo adicional.
2. Pasados los 60 días hasta los 180 días, NO se tomará ADN a la camada completa, será uno de cada cuatro (4) o fracción, si fuesen cinco (5) cachorros se tomaría a dos (2). Pasados los 180 días se tomará a la camada completa.
3. La denuncia extemporánea es gratuita hasta los 30 días del día 31 al 45 el costo se mantiene en S/150 (KCP)/S/ 300 (No KCP) del día 46 hacia delante será de S/ 200 (KCP) /S/ 400 (No KCP).
4. En el apto de cría se elimina la obligatoriedad, para algunas razas el doble examen de displasia, así el caso del Golden Retriever o el Rottweiler solo se solicitará el de displasia coxofemoral, se recomienda se pueda tomar el examen de displasia de codo en todas aquellas razas con examen de displasia coxofemoral.
5. La toma de muestra de ADN para perfil genético tendrá un costo de ciento setenta y cinco soles (S/ 175,00)
6. El costo de inscripción por cachorro de camada tendrá un costo de S/ 70 (KCP)/ 120 (No KCP)
7. Todas las camadas registradas serán publicadas en los canales del KCP gratuitamente (web 30 días y un post en FB e IG) indicando EL AFIJO y correo electrónico. Se indicará los padres, tipo de pedigrí y de criador. Si el criador no desea la publicación por favor lo indica al momento del registro de la camada.

CONSEJO DIRECTIVO

KENNEL CLUB PERUANO